AMAGÁ, 22 DE ENERO DE 2024

Señores:
MUNICIPIO DE AMAGA
E.S.D

Asunto: **PROPUESTA ECONOMICA PARA ARRENDAMIENTO**

Respetados señores.

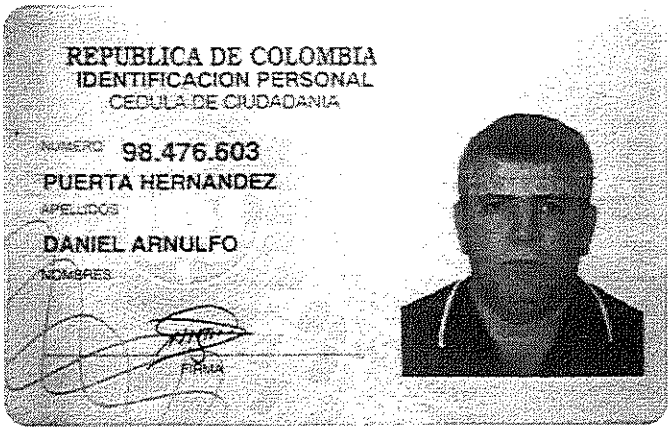
Por medio de la presente doy respuesta a la invitación que me realizaron para presentar la oferta económica para suscribir el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en el Municipio de Amagá-Antioquia, en la Calle 50 N 51-47 para reubicar varias dependencias de la Administración Municipal, para la presente vigencia el costo sería de **$75.333.467 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS).**

Adjunto los documentos requeridos para la elaboración del contrato de ser aceptada mi propuesta.

Cordialmente,



DANIEL ARNULFO PUERTA HERNANDEZ
C.C N° 98.476.603 de Amagá, Antioquia
Cel: 3103895546



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.476.603
PUERTA HERNANDEZ
APELLIDOS
DANIEL ARNULFO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1962
AMAGA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
17-MAR-1981 AMAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0102200-00173464-M-0098476603-20090827 0015470060A 2 27431286

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046587222

(415)7707212489984(8020) 000014104658722 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 7 6 6 0 3	0	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 4 7 6 6 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUERTA	HERNANDEZ	DANIEL	ARNULFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METAL ELECTRICO EL MINERO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

41. Dirección principal: CL EMIRO KASTOS 50 49 31

42. Correo electrónico: metalelectricoelminero@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 4 7 2 3 1 0	3 1 0 3 8 9 5 5 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 0 5 0 2 1 6	5 2 2 1	2 0 2 2 0 3 0 7	6 8 1 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046587222

(415)7707212489984(8020) 000014104658722 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 7 6 6 0 3	0	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	1 9 8 6 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 8 6 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 9 6 8 2 6 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141046587222

(415)7707212489984(8020) 000014104658722 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 7 6 6 0 3	0	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 3 3 9 6 0 7		2 4 0 5 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CORREA	MONICA	YUDIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICANDO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141046587222

(415)7707212489984(8020) 000014104658722 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 4 7 6 6 0 3	0	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: METAL ELECTRICO EL MINERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

165. Dirección: CL EMIRO KASTOS 50 49 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 1 1 6 4 0 5 1 0 2	1 9 8 6 0 1 2 3	8 4 7 2 3 1 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1

162. Nombre del establecimiento: SHEKINAH PARKING

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

165. Dirección: CR 49 45 120

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 1 7 4 2 1 6 0 2	2 0 2 2 0 3 0 7	3 1 0 3 8 9 5 5 4 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262218027

PIB
16:48:48

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ARNULFO PUERTA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98476603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 16:51:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98476603
Código de Verificación	984766032501201651 31

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:52:36 PM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98476603**

Apellidos y Nombres: **PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/12/2024 02:24:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98476603 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107258517** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:44:24 horas del 08/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98476603,** Apellidos y Nombres **PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **098476603-0**, con NIT **098476603-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98476603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2025 05:13 PM

Código Verificación: **4TD3M2VUNL**

Válida hasta: **08/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE AMAGA

Nit: 890981732

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO: 23521

(La oficina de Catastro del Municipio de Amagá no maneja valorización)

Este Documento se expide el día jueves, 23 de mayo de 2024

LA TESORERA DE RENTAS MUNICIPALES

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): LETICIA AGUDELO VELEZ

Con Identificación: 21442105 ,vecino de AMAGA.

Se encuentra a PAZ y SALVO con el Tesoro Municipal por concepto de Impuesto Predial y Complementarios con los siguientes predios:

PREDIO	DIRECCIÓN	MATRÍCULA	ÁREA TERRENO	ÁREA CONSTRUIDA	VIGENCIA	PROINDIVISO %
10100102600013000000000	CL 50 N 51-47	033-0000265	0.0451	211.6	2024	100

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el día 2024-12-31

Los Funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurran de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

SECRETARIA DE HACIENDA AMAGA

Firma y Sello del Responsable

VoBo

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S Reservados todos los derechos - 23_pazysalvo.rdlc - Version AriesNet

Impreso por: STEFFANY ESCOBAR LEDESMA, el día: jueves, 23 de mayo de 2024 siendo las 16:02:38

SGSA-400-02-01-0122

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor DANIEL PUERTA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.476.603 y en su calidad de contratista de esta entidad, ha presentado una reclamación en curso ante la Administración Municipal relacionada con el impuesto correspondiente.

Por lo anterior, y hasta tanto dicha reclamación no sea resuelta por la autoridad competente, no es posible expedirle el paz y salvo requerido.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Eliana Astrid García García Técnico Operativo de Servicios Administrativos	ELIANA G.	22-01-2025
Proyectó, Revisó Y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo		22-01-2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

AMAGA, 9 DE ENERO DE 2024

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, DANIEL PUERTA HERNANDEZ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la Cll 50 N 54-47 (Amagá-Antioquia)

Cordialmente,

NOMBRE: DANIEL ARNULFO PUERTA HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN: 98.476.603

FIRMA: 

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TITIRIBI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250108258310632500 3 **Nro Matrícula: 033-8687**

Pagina 1 TURNO: 2025-033-1-40

Impreso el 8 de Enero de 2025 a las 05:37:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 033 - TITIRIBI DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: AMAGA VEREDA: AMAGA

FECHA APERTURA: 04-02-1994 RADICACIÓN: 110 CON: CERTIFICADO DE: 04-02-1994

CODIGO CATASTRAL: **050300100000100260013000000000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AAF0002UTHB

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podra verificarse en la pagina certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TITIRIBI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250108258310632500 3 **Nro Matrícula: 033-8687**

Impreso el 8 de Enero de 2025 a las 05:37:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: SENTENCIA S/N DEL 22-01-1949 JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE TITIRIBI VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION POR SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTOYA E EMILIO

A: MONTOYA ESCOBAR BEATRIZ ELENA	X
A: MONTOYA ESCOBAR BERTA INES	X
A: MONTOYA ESCOBAR BLANCA CECILIA	X
A: MONTOYA ESCOBAR EMILIO ANTONIO	X
A: MONTOYA ESCOBAR FABIOLA	X
A: MONTOYA ESCOBAR GABRIELA	X
A: MONTOYA ESCOBAR GERMAN	X
A: MONTOYA ESCOBAR ISABEL	X
A: MONTOYA ESCOBAR JOAQUIN	X
A: MONTOYA ESCOBAR LUCIA	X
A: MONTOYA ESCOBAR LUZ	X
A: MONTOYA ESCOBAR MIGUEL ANGEL	X
A: MONTOYA ESCOBAR MIRIAM	X
A: MONTOYA ESCOBAR TERESA	X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-06-1956 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 175 DEL 31-03-1956 NOTARIA UNICA DE AMAGA VALOR ACTO: $12,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 VENTA LOTE TENIENDO SOLO DERECHOS DE CUOTAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTOYA ESCOBAR BERTA INES

DE: MONTOYA ESCOBAR BLANCA CECILIA

DE: MONTOYA ESCOBAR EMILIO ANTONIO

DE: MONTOYA ESCOBAR FABIOLA

DE: MONTOYA ESCOBAR GABRIELA

DE: MONTOYA ESCOBAR GERMAN

DE: MONTOYA ESCOBAR LUZ ANGELA

DE: MONTOYA ESCOBAR MYRIAM

A: MURIEL LINO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-06-1956 Radicación: S/N

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TITIRIBI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250108258310632500 3 **Nro Matrícula: 033-8687**

Impreso el 8 de Enero de 2025 a las 05:37:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 175 DEL 31-03-1956 NOTARIA UNICA DE AMAGA VALOR ACTO: $6,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MURIEL LINO

A: MONTOYA ESCOBAR BERTA INES

A: MONTOYA ESCOBAR BLANCA CECILIA

A: MONTOYA ESCOBAR EMILIO ANTONIO

A: MONTOYA ESCOBAR FABIOLA

A: MONTOYA ESCOBAR GABRIELA

A: MONTOYA ESCOBAR GERMAN

A: MONTOYA ESCOBAR LUZ ANGELA

A: MONTOYA ESCOBAR MYRIAM

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

---

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-05-1958 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 191 DEL 07-04-1958 NOTARIA UNICA DE AMAGA VALOR ACTO: $6,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MURIEL LINO

A: SOTO MONTOYA JOAQUIN

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-01-1959 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 475 DEL 07-12-1958 NOTARIA UNICA DE AMAGA VALOR ACTO: $13,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MURIEL LINO

A: SANCHEZ RENDON ALFONSO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-01-1966 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 265 DEL 03-08-1965 NOTARIA UNICA DE AMAGA VALOR ACTO: $20,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ RENDON ALFONSO DE J

A: AGUDELO DE VELEZ LETICIA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-10-1972 Radicación: S/N

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TITIRIBI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250108258310632500 3 **Nro Matrícula: 033-8687**

Impreso el 8 de Enero de 2025 a las 05:37:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 230 DEL 26-08-1972 NOTARIA UNICA DE AMAGA VALOR ACTO: $2,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 601 COMPRAVENTA PARCIAL DE 2.40 M. DE FRENTE POR 30.40 M. DE CENTRO,MATRICULA FOLIO 033-0000540.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUDELO DE VELEZ LETICIA

A: GARCIA RENDON RAUL DE JESUS

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 15-04-1994 Radicación: 467

Doc: ESCRITURA 8 DEL 09-01-1958 NOTARIA DE AMAGA VALOR ACTO: $6,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (ESCRITURA #175/56).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESCOBAR DE MONTOYA BERTHA

DE: MONTOYA DE ESCOBAR FABIOLA

DE: MONTOYA DE FERNANDEZ LUZ

DE: MONTOYA ESCOBAR DE H BERTHA INES

DE: MONTOYA ESCOBAR DE MEJIA BLANCA

DE: MONTOYA ESCOBAR EMILIO

DE: MONTOYA ESCOBAR GABRIELA

DE: MONTOYA ESCOBAR GERMAN

DE: MONTOYA ESCOBAR MIRYAM

A: MURIEL LINO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 15-04-1994 Radicación: 468

Doc: ESCRITURA 474 DEL 07-12-1958 NOTARIA DE AMAGA VALOR ACTO: $6,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACIÓN HIPOTECA (ESCRITURA # 191/58).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO MONTOYA JOAQUIN

A: MURIEL LINO

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 09-06-2008 Radicación: 502

Doc: OFICIO 281 DEL 06-06-2008 JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE AMAGA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA HERNANDEZ DANILO ARNULFO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MONTOYA ESCOBAR BEATRIZ ELENA

A: MONTOYA ESCOBAR BERTHA INES

A: MONTOYA ESCOBAR BLANCA CECILIA

A: MONTOYA ESCOBAR FABIOLA

A: MONTOYA ESCOBAR GABRIELA

A: MONTOYA ESCOBAR GERMAN

A: MONTOYA ESCOBAR ISABEL

A: MONTOYA ESCOBAR JOAQUIN

A: MONTOYA ESCOBAR LUCIA

A: MONTOYA ESCOBAR LUZ

A: MONTOYA ESCOBAR MIGUEL ANGEL

A: MONTOYA ESCOBAR MIRYAM

A: MONTOYA ESCOBAR TERESA

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 24-09-2010 Radicación: 819

Doc: ESCRITURA 432 DEL 06-12-2007 NOTARIA DE AMAGA VALOR ACTO: $16,000,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELEZ AGUDELO FLORA ANGELA

DE: VELEZ AGUDELO LUBIN EMILIO

DE: VELEZ AGUDELO NORALBA DEL SOCORRO

A: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO **CC# 98476603**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-09-2010 Radicación: 819

Doc: ESCRITURA 432 DEL 06-12-2007 NOTARIA DE AMAGA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0903 ACTUALIZACION LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 24-09-2010 Radicación: 919

Doc: ESCRITURA 432 DEL 06-12-2007 NOTARIA DE AMAGA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 24-09-2010 Radicación: 820

Doc: ESCRITURA 166 DEL 19-04-2010 NOTARIA DE AMAGA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA #432/2007 EN CUANTO A EXCLUIR VENTAREALIZADA MEDIANTE ESCRITURA#230 DE 26-08-1.972.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELEZ AGUDELO FLORA ANGELA

DE: VELEZ AGUDELO LUBIN EMILIO

DE: VELEZ AGUDELO NORALBA DEL SOCORRO

A: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 24-06-2015 Radicación: 2015-033-6-906

Doc: ESCRITURA 2848 DEL 05-08-2014 NOTARIA OCTAVA DE CALI VALOR ACTO: $50,000,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES DERECHOS HERENCIALES EN LA SUCESION DE FABIOLA MONTOYA ESCOBAR EN ESTE Y EN OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESCOBAR MONTAGUT MONICA TATIANA	CC# 1026564296
DE: ESCOBAR MONTAGUT PABLO CAMILO	CC# 80041130
DE: ESCOBAR MONTOYA ALBERTO	CC# 19100366
DE: ESCOBAR MONTOYA AMPARO SOLEDAD DE LAS MERCEDES	CC# 51960987
DE: ESCOBAR MONTOYA ANA LUCIA	CC# 51573768
DE: ESCOBAR MONTOYA BERTA LUZ	CC# 51591622
DE: ESCOBAR MONTOYA FABIO AUGUSTO	CC# 19235603
DE: ESCOBAR MONTOYA FABIOLA MARIA	CC# 41698399
DE: ESCOBAR MONTOYA FAUSTINO HERNAN	CC# 17188599
DE: ESCOBAR MONTOYA GABRIEL IGNACIO	CC# 19440979
DE: ESCOBAR MONTOYA MIGUEL ANGEL	CC# 79402404
A: VELEZ BOLIVAR CARLOS ENRIQUE	**CC# 98477342 I**

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 24-06-2015 Radicación: 2015-033-6-907

Doc: ESCRITURA 1918 DEL 04-06-2015 NOTARIA OCTAVA DE CALI VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA NRO 2848/2014 EN CUANTO A INDICAR CORRECTAMENTE LINDEROS Y TITULO DE ADQUISICION.(NOMBRE DEL CAUSANTE SEGUN TITULO DE ADQUISICION).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESCOBAR MONTAGUT MONICA TATIANA	CC# 1026564296
DE: ESCOBAR MONTAGUT PABLO CAMILO	CC# 80041130

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de este bien es

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TITIRIBI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250108258310632500 3 **Nro Matrícula: 033-8687**

Impreso el 8 de Enero de 2025 a las 05:37:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ESCOBAR MONTOYA ALBERTO CC# 19100366

DE: ESCOBAR MONTOYA AMPARO SOLEDAD DE LAS MERCEDES CC# 51960987

DE: ESCOBAR MONTOYA ANA LUCIA CC# 51573768

DE: ESCOBAR MONTOYA BERTA LUZ CC# 51591622

DE: ESCOBAR MONTOYA FABIO AUGUSTO CC# 19235603

DE: ESCOBAR MONTOYA FABIOLA MARIA CC# 41698399

DE: ESCOBAR MONTOYA FAUSTINO HERNAN CC# 17188599

DE: ESCOBAR MONTOYA GABRIEL IGNACIO CC# 19440979

DE: ESCOBAR MONTOYA MIGUEL ANGEL CC# 79402404

A: VELEZ BOLIVAR CARLOS ENRIQUE **CC# 98477342 I**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 30-09-2015 Radicación: 2015-033-6-1536

Doc: OFICIO 34 DEL 27-01-2011 JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE AMAGA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO CC# 98476503

A: MONTOYA ESCOBAR BEATRIZ ELENA

A: MONTOYA ESCOBAR BERTA INES

A: MONTOYA ESCOBAR BLANCA CECILIA

A: MONTOYA ESCOBAR EMILIO ANTONIO

A: MONTOYA ESCOBAR FABIOLA

A: MONTOYA ESCOBAR GABRIELA

A: MONTOYA ESCOBAR GERMAN

A: MONTOYA ESCOBAR ISABEL

A: MONTOYA ESCOBAR JOAQUIN

A: MONTOYA ESCOBAR LUCIA

A: MONTOYA ESCOBAR LUZ

A: MONTOYA ESCOBAR MIGUEL ANGEL

A: MONTOYA ESCOBAR MIRIAM

A: MONTOYA ESCOBAR TERESA

A: PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 30-09-2015 Radicación: 2015-033-6-1537

Doc: SENTENCIA 99 DEL 27-01-2011 JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE AMAGA VALOR ACTO: $0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TITIRIBI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250108258310632500 3 **Nro Matrícula: 033-8687**

Impreso el 8 de Enero de 2025 a las 05:37:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA (SOLAR Y CASA AREA DE 451 MTRS2, ACTUALIZA LINDEROS).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PUERTA HERNANDEZ DANIEL ARNULFO **CC# 98476603** X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

7 -> 540

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2024 Fecha: 06-12-2024

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC ANTIOQUIA, RES. 2024060248866 DEL 21/08/2024 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-033-1-40 **FECHA: 08-01-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Angela María Sanudo Correa

ANGELA MARIA SANUDO CORREA

REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardiana de la fe pública